



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE:

ORDENANZA 933

Artículo-1º: Modifícase el artículo 1º del Capítulo I de la Ordenanza Nº 7016, en lo concerniente a las calles: José Otamendi entre las arterias Cnel. Millán y Pampa, y la calle Callao entre las arterias Otamendi y Cnel. Lucero, quedando redactado en su parte pertinente de la siguiente manera:

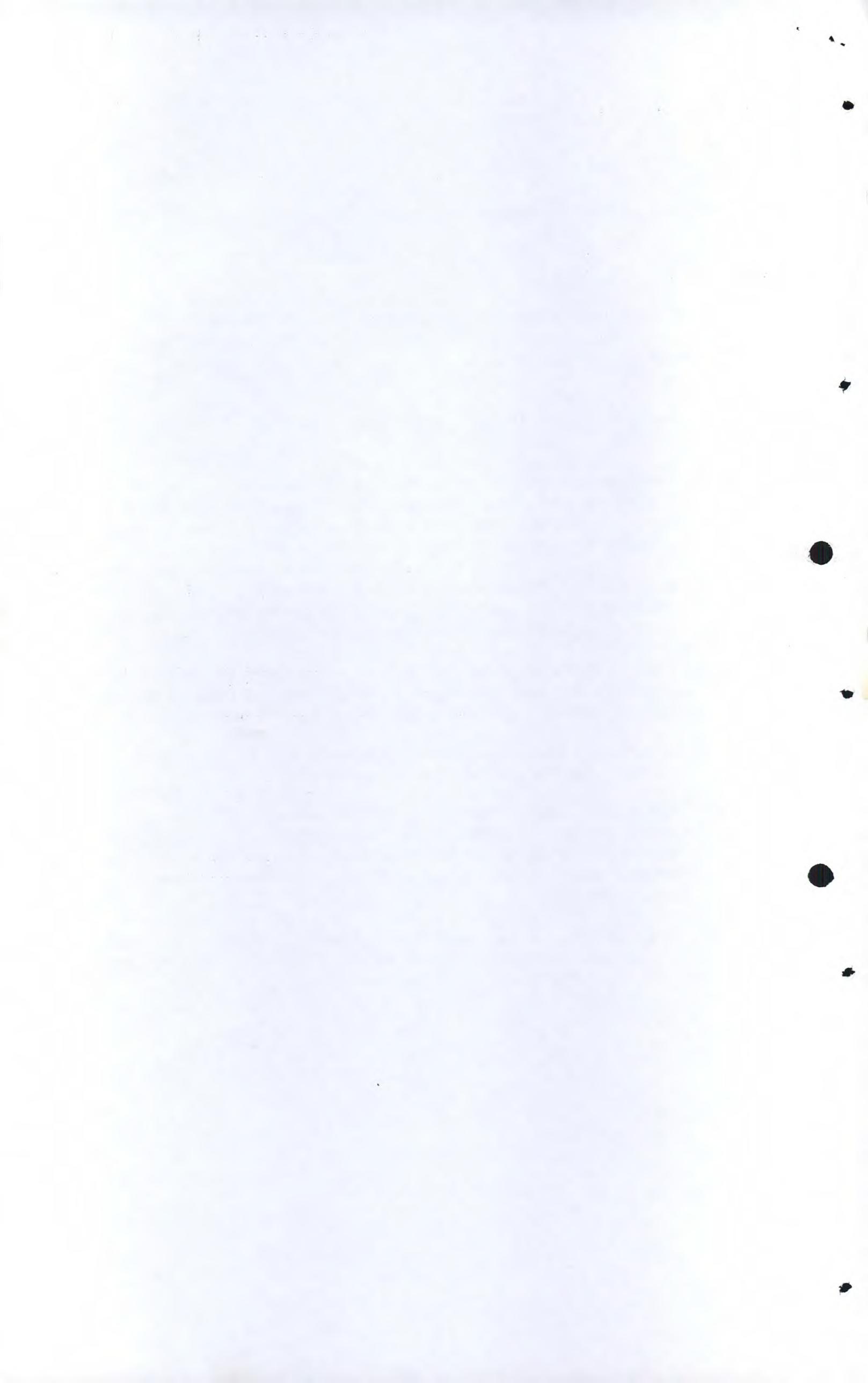
Artículo-1º:...calle José Otamendi entre las arterias Cnel. Millán y Pampa doble mano de circulación vehicular, y calle Callao entre las arterias Otamendi y Cnel. Lucero sentido vehicular única en dirección oeste-este."

Artículo-2º:Modifícase el artículo 1º del Capítulo I de la Ordenanza Nº 7016, en lo concerniente a la calle: Humahuaca entre las arterias M. Castro y Grecia, quedando redactada en su parte pertinente de la siguiente manera:

Artículo-1º:... calle Humahuaca entre las arterias M. Castro y Grecia, sentido vehicular en doble mano con dirección vehicular sur-norte y viceversa".

Artículo-3º:Modifícase el Artículo1º del Capítulo I de la Ordenanza Nº 7016, en lo concerniente a las calles: Suipacha, San Lorenzo, Pedernera, H. de Malvinas, Oyuela, todas entre las arterias Bolaños y Bueras. Y la calle Bolaños entre las arterias Deheza y Oyuela, quedando redactada en su parte pertinente de la siguiente manera:

Artículo-1º:...calles Suipacha, San Lorenzo, Pedernera, H. de Malvinas y Oyuela entre las arterias Bolaños y Bueras, y la calle Bolaños entre las arterias Deheza y Oyuela, sentido vehicular en doble mano de circulación vehicular".



Artículo-4º:Comuníquese, etc.

14/07/01

SALA DE SESIONES. Lanús, 5 de julio de 2001.-

REVISÓ

Francisco Vilas
FRANCISCO M. B. VILAS
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Mario Moschino
MARIO P. MOSCHINO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 1386
DE FECHA 17 JUL 2001

Registrada bajo el N° 9331

Alicia Stepanoff
ALICIA B. STEPANOFF MICHAILOFF
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA DE GOBIERNO

Alicia Stepanoff
ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

ALICIA B. STEPANOFF MICHAILOFF
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA DE GOBIERNO

